



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CÚCUTA
SALA ESPECIALIZADA CIVIL – FAMILIA**

AVISO No. TSC-SCF-SD-2024-008
(6 de mayo de 2024)

En aquiescencia a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita¹ cita e informa que en la Sala de Decisión que se verificará el día siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), se procederá al estudio y discusión del siguiente proyecto:

Proceso:	Responsabilidad Civil Médica
Radicación:	54498-3153-002-2022-00010-01 (C.I.T. 2023-0404)
Juzgado 1ª Instancia:	2º Civil del Circuito de Ocaña
Demandante:	Danner José Soto Vega y otra
Demandado:	Alberto Elías Numa Illera y otros

ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS
Magistrada

¹ Documento suscrito de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020.